



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°017
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERIODO 2024-2028**

23.05.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:07 horas del día viernes 23 de mayo de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°017 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por la Sra. Maite Birke Abaroa, Concejala de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 13.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar:

1. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa laboral RIT O-51-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Francisca Aguilera Robledo. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), la cual se pagará en cuatro cuotas iguales y sucesivas.

2. Aprobación de costos de mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición de 2 buses para Transporte de Personas con Discapacidad, SJM" código BIP 40040071145-0 por un monto de \$79.100.605.

3. Aprobación o rechazo para poner a disposición de personal a la funcionaria Cynthia Ulloa de la Fuente, según lo indicado en el Memo Reservado N° 101 del Director de Control de la Municipalidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta (S): Saluda y da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal siendo las 10:07.

A. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 13.

Concejal Vargas: Indica que se entretuvo con la lectura del acta de la sesión 13, pero le preocupa que alguien que no conoce el contexto de una sesión de Concejo logre entender lo expresado en el documento.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

Presidenta (S): Solicita la anuencia de los presentes para dejar pendiente el punto B. Cuentas del Sr. Alcalde, pues tanto el Alcalde titular como es Subrogante no se encuentran en la sala.

Aprobada por unanimidad de los presentes.



Presidenta (S): Solicita para cambiar el punto C. Hora de varios por el punto D. Tabla a tratar.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

D. Tabla a tratar:

1. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa laboral RIT O-51-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Francisca Aguilera Robledo. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), la cual se pagará en cuatro cuotas iguales y sucesivas.

Presidenta (S): Señala que expondrá el punto la abogada litigante, Allison Kuhl Abarca.

Abogada: Saluda e indica quién es Francisca Aguilera, exprestadora de servicios dependiente de la dirección de Asistencia Social Integral, quien se desempeñaba como monitora del Programa Vínculos. Añade que la extrabajadora demanda por nulidad del despido, despido injustificado y cobro por prestaciones adeudadas.

Señala que se le puso término anticipado al contrato por una serie de incumplimientos, los que se detallan a continuación:



- a) Constante impuntualidad en todas las actividades del programa incluyendo reuniones de equipo y con la Seremi, tanto dentro como fuera de la comuna.
- b) Falta de envío oportuno de informes de actividades lo que dificulta el adecuado seguimiento de sus labores.
- c) Incomunicación reiterada al no responder llamadas telefónicas ni mensajes de WhatsApp, incluso frente a gestiones relacionadas con beneficios municipales, como la entrega de vales de gas.
- d) Ausencia de respuesta a correos electrónicos laborales, y cuando respondía omitía agregar a sus superiores jerárquicos.
- e) Retiro indebido de instrumentos públicos, cuadernos de trabajo con personas mayores, desde las dependencias municipales, situación detectada en una supervisión de la Seremi y respaldada mediante correo electrónico.
- f) Inasistencia a reunión convocada por la Seremi, citada con una semana de anticipación, para revisar el material de trabajo, concurriendo sin la totalidad de los cuadernos del registro de acciones solicitados.
- g) En última revisión realizada el 09 de diciembre de 2024, se constató la ausencia de 22 cuadernos de trabajo de un total de 45, lo que según lo informado por la Seremi constituye una falta grave.
- h) Retraso reiterado en la presentación de boletas de honorarios, lo que generaba demoras en el proceso de pago a todos los prestadores a honorarios de la dirección.
- i) No registro oportuno de la información en el sistema del Programa Vínculos, manifestando problemas técnicos solo después de haber realizado 11 sesiones con usuarios, en circunstancias que pudo haber informado previamente.

- j) Falta de regularización de las sesiones efectuadas en terreno dentro del sistema digital del programa, lo que impide el adecuado seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas.
- k) Presentación de documentos desordenados y sin logos institucionales, tanto municipales como ministeriales, con deficiencias en su presentación y estructura.
- l) Falta de proactividad en el cumplimiento de las labores del programa, sin programación ni coordinación metodológica de actividades.
- m) Ausencia en actividades municipales pese a formar parte del equipo de trabajo.

Señala que la prestadora de servicios demanda por un monto de \$8.891.340, lo que contempla indemnización por años de servicios, sustitutiva de aviso previo y cobro de prestaciones adeudadas, reajustes, intereses y costas del juicio.

Destaca que, en atención a la audiencia preparatoria del mes de mayo, la jueza propuso como base de conciliación el monto de \$4.000.000, a pagar en cuatro cuotas iguales y sucesivas.

Finaliza con que la opinión del departamento Jurídico es continuar con el juicio. Si bien no pueden asegurar un resultado positivo, harán todo lo posible para obtenerlo.

Presidenta (S): Agradece la presentación de la abogada y pregunta si hay observaciones.

Concejal Prior: Señala que quiere dejar constancia de que cuentan con todos los antecedentes así que la votación será a conciencia.

Concejal Vargas: Indica que el juicio se encuentra en su fase inicial, específicamente en la conciliación, lo que se lleva a cabo en la inspección del trabajo, por lo que de no llegar a un acuerdo se continuaría en un tribunal.

Señala que le preocupaba el tipo de acuerdo, pero si la asesora indica que hay antecedentes que sustentan la posibilidad de seguir litigando, no queda más que otorgar la confianza. Sin embargo, se podría llegar a acuerdos posteriores.

Abogada: Confirma que durante todo el juicio se podría llegar a algún tipo de acuerdo.

Presidenta (S): Concuerda con que se debe seguir el conducto que están proponiendo desde el departamento Jurídico.

Concejal Trincado: Agradece la explicación y pregunta a la asesora Jurídica si hay deudas previsionales.

Jurídico: Indica que no hay deuda porque estaba trabajando a honorarios, así que por ley ese tipo de trabajadores deben pagar sus propias cotizaciones.

Concejal Trincado: Señala que sí hay antecedentes y espera que los 15 argumentos sean suficientes para avanzar en el juicio, pero añade que hoy en día es difícil probar las faltas a la ética y a la probidad.

Le desea éxito al departamento Jurídico.

Presidenta (S): Somete el punto número uno a votación.

Concejala González: En base a las recomendación jurídicas y teniendo antecedentes de un caso anterior similar, rechaza

Rechazado por unanimidad de los presentes.

2. Aprobación de costos de mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición de 2 buses para Transporte de Personas con Discapacidad, SJM" código BIP 40040071145-0 por un monto de \$79.100.605.

Presidenta (S): Señala que la presentación será realizada por el director SECPLA. Añade que cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestaria.

SECPLA: Saluda e indica que se mandaron todos los antecedentes luego de la solicitud en sesiones previas. Por lo tanto, se compartieron los antecedentes, la ficha IDI, el certificado de disponibilidad y las especificaciones técnicas.

Señala que se trata de una iniciativa que busca impactar en factores como ayudar a pacientes y familias con traslados gratuitos, en modalidad diurna y vespertina, desde y hacia sus viviendas.

Finaliza con que se trata de una aprobación que es necesaria según lo que solicita el GORE.

Presidenta (S): Agradece y pregunta si hay observaciones o comentarios.

Concejal Vargas: Consulta si se trata de los mismos buses aprobados antes.

SECPLA: Señala que son otros, ya que estos son específicos para personas con discapacidad pues tienen anclaje y especificaciones que permiten subir sillas de ruedas.

Concejal Vargas: Indica que sí sabía que era una adquisición nueva, pero le solicita que se debe tomar nota y tener todas las consideraciones de aprobaciones de mantención y operación, porque viene el presupuesto 2026 en septiembre.

SECPLA: Confirma que será consignado pues son iniciativas que van de la mano con aprobación. Todo los puntos que se han tratado serán consignados en un presupuesto municipal para que pueda estar conforme al año 2026. Espera que puedan concretar la adquisición.

Concejal Prior: Agradece la presentación y destaca el trabajo del director SECPLA, pues se han presentado numerosos proyectos a pesar de los pocos meses que lleva en la Municipalidad. Espera que se concrete la adquisición, por todas las personas con discapacidad de la comuna.

Concejala Barahona: Infiere que los buses cuentan con todo lo necesario y el acceso universal que contempla las necesidades del grupo en cuestión. Agradece al director SECPLA pues una de las problemáticas de la comuna es el transporte, a lo que también se suma las dificultades para personas en situación de discapacidad.

Le parece un buen proyecto y espera que el resultado sea positivo, pues beneficiará considerablemente a los habitantes de la comuna.

Concejal Trincado: Se suma a las felicitaciones, pues si bien contarían con siete buses, los que se están aprobando son para gente con necesidades especiales.

Por otro lado, propone que se les entregue un informe de los montos comprometidos, respecto a operación y mantención, cada 4 o 5 meses. De esa forma, tendrán una idea más clara de lo que se debe discutir en octubre en el próximo presupuesto.

Concejala González: Agradece al director SECPLA e indica que se trata de un proyecto importante que cubre una necesidad de la comuna que se requiere con urgencia. Añade que, en el taller de apresto laboral, algunos de los participantes a veces no pueden asistir porque no tienen quien los pueda movilizar. Espera que tenga un buen fin para que los buses lleguen prontamente a la comuna.

Presidenta (S): Se suma a las palabras de la Concejala González, pues tiene vecinos que se verían beneficiados ya que tienen familiares con discapacidad. Si bien son personas que no usan sillas de ruedas, si tienen problemas para trasladarse por falta de recursos económicos.

Añade que es una buena iniciativa y agradece que se considere a las personas con movilidad reducida de la comuna.

SECPLA: Señala que se trata de una iniciativa a la que se le ha dado prioridad por parte del Alcalde.

Indica que los buses cuentan con 10 asientos con anclaje, con calefacción y que les permitirán a las familias acompañar a las personas discapacidad.

Reitera que un proyecto prioritario y añade que, con la votación favorable del concejo, y ultima observación por parte del Gobierno de Santiago, se tendría la admisibilidad y solo quedaría insistir para que se priorice la iniciativa.

Presidenta (S): Somete el punto número dos a votación.

Concejal Trincado: Felicita al equipo y espera que también estén trabajando en los estacionamientos de los buses.

Aprobado por unanimidad de los presentes.



3. Aprobación o rechazo para poner a disposición de personal a la funcionaria Cynthia Ulloa de la Fuente, según lo indicado en el Memo Reservado N° 101 del Director de Control de la Municipalidad.

Presidenta (S): Pide la anuencia de los presentes para retirar el punto tres.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Presidenta (S): Da paso a un receso.

Retoma la sesión e indica que se suma a la mesa el Alcalde Subrogante.

C. Hora de varios

Concejal Vargas: Saluda y acusa recibo de la carta de la Junta de Vecinos de San Alfonso, en donde indican qué no recibieron ninguna explicación acerca de la suspensión del desfile del 21 de mayo.



Por lo anterior, le solicita al Alcalde (S) que entreguen una respuesta formal con las razones de la decisión. Añade que se debe volver costumbre informarles a las comunidades donde generalmente se realizan actos, para que no se sientan abandonados, tal como se expresa en la carta.

Alcalde (S): Saluda y señala que recibieron la carta el día anterior y confirma que enviarán una respuesta formal.

Concejal Vargas: Señala que es bueno que los vecinos conozcan las razones para no realizar la actividad, pues era un espacio de encuentro y recreación, algo muy tradicional.

Indica que les llegó el informe trimestral de Control, Memorándum 108, por lo que consulta acerca de la página 5 donde se manifiesta que no se ha realizado el cierre de la modificación presupuestaria de 2024, pues ha pasado bastante tiempo.

Control: Indica que ya cerraron el año 2024, pero para aperturar el 2025, se hace a través de una modificación presupuestaria en donde se incorporan los proyectos de arrastre, el saldo inicial de caja y la deuda flotante. Sin embargo, se debe esperar que la SUBDERE y la CGR aprueben el balance 2024, aunque reitera que ya tienen todo listo. Añade que es por esto que no se le hace referencia al saldo inicial de caja ni a los proyectos de arrastres en el informe.

Adicionalmente, confirma que la deuda flotante ya fue cancelada durante el primer trimestre, tal como indica una de las condicionantes de la norma.

Finaliza con que el saldo inicial de caja se utiliza para cubrir la deuda flotante, por lo que las cuentas están saneadas.

Concejal Vargas: Señala que es importante Consultar acerca de la causa de la demora a las entidades que supervisan, pues si bien las cuentas pueden estar saneadas esto no se refleja en la documentación.

Control: Indica que con anterioridad les habían observado los balances de ejecución presupuestaria cerrados, por lo que tuvieron que hacer cambios incluso a años anteriores, lo que podría haber derivado en la demora.

Concejal Vargas: Indica que ya están en el quinto mes del año y pregunta cuándo se presentó el balance.

Control: Señala que en enero del presente año.

Concejal Vargas: Reitera que deben consultar pues han pasado más de 4 meses.

Control: Indica que los ingresos se hacen a través de sistema, y que han subido los documentos en el plazo correspondiente.

Concejal Vargas: Consulta acerca de lo estipulado en la página 6 y de la necesidad de incorporar nuevas sociedades de inversión. Pregunta acerca de las acciones que ha llevado a cabo el municipio.

Control: Indica que los directores no pueden generar lobby, por lo tanto, se conformará una unidad que irá en búsqueda de recuperar sociedades de inversión. Se espera que para el segundo semestre ya tengan resultados de ese trabajo.

Concejal Vargas: Indica que el ente que promueve la comuna es la Municipalidad, y da como ejemplo las visitas del Presidente al extranjero, quien promueve al país. Le indica la Alcalde (S) que sería bueno retomar ese tipo de iniciativas.

Como último punto, acusa recibo de la invitación del encargado de cultura. Sin embargo, resalta el nombre, pues los documentos oficiales deberían decir San José de Maipo y no Cajón del Maipo.

Destaca que se visitarán los patrimonios de la comuna de San José de Maipo.

Presidenta (S): Agradece la intervención y le da la palabra a la concejala Barahona.

Concejala Barahona: Solicita la posibilidad de instalar un pozo séptico a una vecina que cuenta con problemas de salud mental, la cual será prontamente dada de alta. Por lo tanto, se deben optimizar las condiciones de su vivienda, así que solicita que se gestione la solicitud. Además, agradece a DASI.

Alcalde (S): Solicita los antecedentes.

Concejala Barahona: Confirma que le entregará toda la información al Alcalde (S).

Les recuerda la solicitud de los artesanos, debido a un nuevo episodio de violencia física entre artesanos y vecinos de la comuna. Si es necesario, se deben tomar medidas sancionatorias o quitar permisos. Por lo tanto, solicita que se pueda realizar una reunión entre el Alcalde y los artesanos, en la que también pueda participar. Además, señala que se hizo una entrega la semana anterior en la que se abordaban las molestias que han tenido en el último tiempo, incluyendo la mala relación entre los artesanos.

Por último, señala que participó en la escuela de formación social, instancia positiva y educativa en la que se abordó la constitución, funcionamiento y renovación de organizaciones comunitarias. Hubo buena participación, y quedaron con gusto a poco los vecinos, quienes esperan que se repita la actividad.

Agradece a la encargada de Organizaciones Comunitarias por el espacio.

Concejala González: Saluda y acusa recibo de la carta de vecinos de San Alfonso, por lo que se suma a la solicitud de respuesta formal del concejal Vargas. Si bien se les informó la falta de presupuesto, los vecinos solicitan que se les incluya en otras actividades sencillas a futuro.

Agradece la gestión por el malón de los mayores de 65 años realizado el viernes anterior. Destaca el trabajo en equipo, además del trabajo de DASI, específicamente de la encargada de adulto mayor. Añade que los adultos mayores agradecieron la actividad, y además se dio cuenta que participaron personas que no pertenecen a clubes de adulto mayor, lo que se relaciona con el gasto monetario que implica ser parte de un club de este tipo. Indica que se deben repetir estas instancias pues ayudan con la salud mental y la socialización de adultos mayores.

Solicita la modificación del reglamento COSOC, pues están pasados de la fecha. Solo quedó un representante vigente, y en el organigrama tiene el mismo nivel que el Concejo. Reitera que se debe involucrar a esos actores, no solo en el trabajo de los concejales, sino también en el de administración central.

En base a una invitación que no les llegó por una Mesa de Seguridad y Turismo, solicita a Gestión de Riesgos y Desastres una mesa de trabajo. Si bien se ha estado trabajando, es necesario que actores locales participen, como el Encargado de Gestión de Riesgos, el director de Emergencia y Operaciones, UNIREM, representantes del COSOC, pues son los mismos habitantes los que saben cómo se comporta la comuna. Sabe que desde la unidad se está trabajando en la creación de planes de gestión de riesgo, pero hay mucho que abarcar, y todas las localidades son diferentes. Espera que desde el Concejo se pueda liderar ese tipo de iniciativas pues involucra a todas las comisiones que tienen.

Solicita el plan de trabajo de traspaso de salud municipal, pues se acerca la fecha y hay temas pendientes, como acreditaciones y regularizaciones. Además, se deben abordar varios puntos, como el personal y los gastos que debe cubrir el municipio.

Se suma a la solicitud de la concejala Barahona acerca de la reunión con los artesanos de la plaza, por los conflictos reiterados en ese espacio. Adicionalmente, añade que Duoc UC realizó un levantamiento de ese espacio y ese trabajo se podría utilizar como base para realizar el reordenamiento. Añade que se deben fiscalizar cosas básicas, como qué los toldos deben ser de 3x3 metros, ya que ayudaría a distribuir, lo que mejoraría la convivencia entre los artesanos, pues se trata de su trabajo.

Indica que no es la primera vez que sucede lo del miércoles 21, lo que además afecta la perspectiva de los turistas quienes se llevan una mala impresión de los habitantes de la comuna.

Finalmente, espera que la situación mejore y se pueda llegar a una solución para todos los involucrados.

Presidenta (S): Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

En primer lugar, se suma a la carta y a las palabras de los concejales Vargas y González, por el abandono que sienten los vecinos de San Alfonso. No todas las actividades requieren dinero, y da como ejemplo la Fiesta de la Amistad en Las Vertientes. Indica que se deben retomar las fiestas y actividades antiguas.

Señala que estuvo en una reunión con los feriantes de San José donde sorpresivamente llegó el Seremi de Economía, con el gabinete de Hacienda y el gabinete de Economía, por lo que tuvieron una mini capacitación de la nueva ley en la que se está trabajando. Añade que también participó la directora de DIDECO, algo muy importante, pues la nueva ley contiene cambios relevantes tanto para el municipio como para los feriantes.

Añade que se debe crear un Comité Comunal de Ferias Libres, con participación del Alcalde, feriantes, algunas organizaciones sociales, y el concejal de Seguridad más otro elegido por el Concejo, por lo que sería importante realizar una reunión de capacitación.

Adicionalmente, en la reunión los feriantes expusieron sus necesidades, como un lugar adecuado donde instalarse, la falta de baño, además de ayudas en cuanto a la organización pues podrían postular a fondos y obtener beneficios.

En cuanto al día del patrimonio, señala que falta información en las redes sociales del municipio acerca de las actividades que se realizarán.

Señala la lista de actividades que se harán en San José, en la parroquia, en Melocotón, en El Volcán, etc., para que los vecinos puedan sumarse tanto el sábado como el domingo.

Felicita a UNIREM por sus nuevas adquisiciones, además de que destaca que asistió el Gobernador a la ceremonia de entrega. Indica que UNIREM es una organización que está trabajando en las emergencias locales, por lo que las adquisiciones son tremendamente relevantes para la comuna, lo que incluía trajes de agua, camioneta, mochilas, etc. Finalmente, felicita a la directiva de dicha organización.

Se suma a lo abordado acerca de la plaza de artesanos. Se debe apuntar a un turismo agradable tanto para los habitantes de la comuna, así como para un público internacional, y no lo están logrando.

Concejal Trincado: Se suma a las felicitaciones de UNIREM, por el esfuerzo de tantos años, así como por el aporte a la comuna.

Acusa recibo de la carta de los vecinos de San Alfonso, y se suma a las palabras de la concejala González, ya que debe haber presencia municipal en la celebración.

En cuanto a la mesa de seguridad turística, señala que sería la segunda versión, pues el año anterior se realizó la primera mesa de seguridad turística, después del accidente en bungee de don Diego Albornoz. Solicita que los incluyan pues tiene mucho que decir, y la invitación viene de parte de la Alcalde.

Solicita la anuencia de los presentes para que el director de Seguridad entregue explicaciones por lo que se vio de los vehículos en el humedal, video que se difundió a través de redes sociales.

Seguridad: Aclara que la invitación a la Mesa Turística la hace el Delegado Presidencial y no el Alcalde.

En cuanto a los vehículos que se encontraban en Baños Morales, señala que lamentablemente la zona no está declarada como humedal, por lo que no está protegida. Es algo similar a lo que sucede con Las Pataguas, no tiene la categoría del lugar protegido.

Presidenta (S): Consulta si se trata de un humedal.

Seguridad: Si, pero no está declarado como área protegida.

Presidenta (S): Añade que entonces se debe declarar como tal.

Concejal Trincado: En base a la información, solicita a Medio Ambiente que se declare prontamente para poder multar y fiscalizar a turistas irresponsables.

Pregunta a Control por los informes trimestrales. En cuanto a la Corporación, retoma un punto abordado en una sesión anterior por el concejal Prior acerca de cotizaciones no declaradas.

Procede a leer una parte del informe en el que se asegura que las cotizaciones de Salud, Junji y educación se encuentran pagadas. Por lo tanto, le consulta Control qué es lo que estaría pasando, pues se dice que hay cotizaciones no declaradas mientras que el informe oficial indica que se encuentran todas las cotizaciones pagadas.

Control: Señala que se solicita trimestralmente a la Corporación un certificado de las cotizaciones previsionales, el cual fue adjuntado. En el documento, se ve que han sido declaradas, y de acuerdo a la ley las pueden declarar, pero no pagar. Añade que esta inquietud nació a partir de la situación de los asistentes de la educación pues efectivamente hay un mes que no se ha declarado. Indica que la única forma de subsanar esa situación es pagando la cotización, pero aun así no tienen certeza pues el certificado que recibieron para elaborar el informe trimestral indica que sí se habían declarado.

Ante la discrepancia de la no declaración de la que tomó conocimiento, el 7 de mayo se realizó una denuncia en la CGR, pero no puede hacerse cargo pues los documentos formales indican que está todo declarado.

Concejal Trincado: Consulta si es que no hay certeza de la no declaración. Adicionalmente, le pregunta al director de Control cuándo recibirán la respuesta.

 **Control:** Señala que no sabe, pero llama a la Corporación a entregar la información efectiva. Tiene la información oficial a través de un informe, pero aún existe la duda.

Concejal Trincado: Indica que se debe investigar, pues se trataría de un delito en el caso de que se constatará, y los invita a hablar del tema una vez terminado el Concejo.

Indica que se reunió con diversas agrupaciones relacionadas a salud y educación, como el día anterior con los funcionarios de Salud, con quienes se reunió en conjunto con otros concejales. Señala que fue una instancia muy buena, pues es importante tener en cuenta todos los puntos de vista.

Señala que les manifestaron inquietudes acerca del futuro de los funcionarios de salud, por lo que se suma a la solicitud de la concejala González con respecto a la información del traspaso de Salud al municipio.

Por otro lado, les envía sus saludos y respaldo a los funcionarios de salud. Señala que se les faltó el respeto a los funcionarios en la entrevista donde se les tildó de flojos. Si hay falencias estas deben ser resueltas por las personas que administran la comuna y no por los funcionarios. Si hay funcionarios que están fallando, se hace un sumario y se corrige, pero no se debe meter a todos en el mismo saco.

 Indica que después de 4.5 años como concejal, no cuenta con datos duros para dar respuesta a las consultas de los vecinos, algo que ya abordó en un concejo anterior. Por lo tanto, pregunta si se realizaron las cotizaciones pertinentes para llevar a cabo las auditorías de salud, educación, y administración central en la Corporación. Si bien le confirmaron que se haría el estudio, no tiene conocimiento de que se hayan hecho las consultas pertinentes.

Retoma un tema que abordó en el concejo pasado, en donde preguntó por el estado de los sumarios de las cajas de insumos de San Gabriel y el medico que no está registrado en la Superintendencia de Salud.

Presidenta (S): Le solicita al Alcalde (S) que responda las consultas.

Concejal Trincado: Reitera que se refiere a los sumarios y la cotización de las auditorías.

Alcalde (S): Indica que no tiene la información a mano así que hará las averiguaciones correspondientes de los dos puntos.

Concejal Trincado: Consulta si para el siguiente concejo obtendrá las respuestas que necesita.

Alcalde (S): Confirma.

Concejal Prior: Saluda y se suma a las felicitaciones por las gestiones de UNIREM. Señala que es muy valioso cuando las organizaciones sociales se involucran con el quehacer de la comuna, cuando se comprometen por el desarrollo y distintas temáticas de importancia, pero más aun cuando son capaces de conseguir recursos que vienen en beneficio de la comunidad. Indica que pudieron participar en la entrega de la camioneta por parte del Gobernador, quien no anda repartiendo recursos sin una gestión previa. Reitera sus felicitaciones a los integrantes de UNIREM.

Destaca el trabajo de la funcionaria encargada de adulto mayor, Blanca Espinoza, por la actividad realizada el viernes anterior. Fue una muy buena instancia, y no vieron las mismas caras de siempre, incluso se atreve a decir que participaron más personas que en la convocatoria anterior. Además, se contó con la presencia del Delegado Presidencial y del Gobernador, por lo que espera que se puedan seguir desarrollando ese tipo de actividades.

Destaca que, durante el receso, tuvo la oportunidad de hablar con una adulta mayor que agradeció el trabajo, pues es algo que requieren. Reitera sus agradecimientos a la funcionaria y además a todo el equipo de DIDECO.

En cuanto a la visita a las postas, en Volcán había una solicitud pendiente de retiro de escombros y ramas en esa zona, por lo que consulta si ya se dio respuesta a esa solicitud. Además, indica que necesitan abordar la renovación de los estanques de agua. Por lo tanto, consulta si es posible gestionar que se puedan adquirir, renovar o comprar estanques de agua nuevos, limpios y sanitizados para que la posta de Volcán pueda contar con agua limpia.

Destaca que participaron el martes de esa semana en un convenio con la dirección ejecutiva del Pueblito de las Vizcachas, el cual presta una serie de servicio y pone a disposición espacios para celebrar cumpleaños, talleres culturales, talleres para niños, para adulto mayor, deportivos, de yoga, tai chi, etc. Ahora, mediante la firma del convenio, todos los beneficios de Puente Alto han sido extendidos a San José de Maipo. Indica que es algo que se debería repetir, el trabajo con comunas hermanas como lo es Puente Alto. Destaca la visión de Kassandra Prado, Directora de DIDECO, y del Alcalde. Finalmente, llama a que la comunidad se informe de los nuevos beneficios a los que pueden acceder a través de las redes sociales del Pueblito de las Vizcachas.

Señala que las redes sociales del municipio son activas, pero indica que la DGA (Dirección General de Aguas) estuvo en la comuna debido al plazo para regularizar los derechos de agua que tiene los vecinos y vecinas, el cual termina el 2027. Si bien realizaron un operativo con un gran equipo, solo acudieron 3 vecinos a realizar consultas. Por lo tanto, le solicita al Alcalde (S) que se haga una mayor difusión de ese tipo de instancias. Si bien vio una publicación relacionada en las redes del municipio, faltó mayor información, por lo que los funcionarios de la DGA estaban bastante frustrados con la baja participación.

Señala que hay solicitudes de limpieza en Las Vertientes por parte de los vecinos, por la calidad de los paraderos que parecen basurales, e indica que también recibió fotografías de dicha problemática. Sin embargo, es algo que se repite en los paraderos de otras localidades. Consulta qué esfuerzo se pueden hacer por parte del municipio para mantener de mejor manera los espacios públicos, pues esperar un bus a las 5 de la mañana en un lugar que parece basural empeora la calidad de vida de los vecinos.

Retoma el punto del humedal del Volcán. Si bien no es humedal urbano, si está reconocido por el Ministerio de Medio Ambiente, y es parte del Inventario Nacional de Humedales Continentales, código de inscripción AUX-41999. Señala que los humedales son tan importantes como glaciares y lagunas, pues son parte del ciclo del agua, además de que la comuna cuenta con una ordenanza de protección de humedales. Por lo tanto, verá con Media Ambiente y Jurídico que medidas pueden tomar para protegerlos, aunque en este caso se trate de un humedal que se encuentra en una propiedad privada, lo que dificulta el actuar del municipio.

Reitera que sí se trataría de un humedal reconocido por el Ministerio de Medio ambiente y el Código Penal establece y tipifica como delito la afectación a humedales. La ley de por sí protege los humedales y no es necesario que estén declarados como humedales urbanos y añade que, aunque sean de propiedad privada, es imperativo que se conserven.

Reitera que lo que vieron en las redes no se debe repetir independientemente que sea dentro de un terreno privado, pues la afectación al medio ambiente se genera de todas maneras.

Invita a los vecinos a que participen en las actividades del día del patrimonio. Si bien es algo que organiza la Municipalidad, es una celebración que se ha realizado por muchos años de manera mancomunada entre organizaciones y privados, quienes abren las puertas de los recintos e incluso tienen programas gratuitos.

Finalmente, aclara que la semana anterior mencionó la eventual no declaración, específicamente utilizando ese lenguaje, pero para realizar una acción concreta desde el rol de fiscalización, deben tener la información documentada. Por otro lado, indica que el informe trimestral le llegó el día anterior por lo que no tuvo tiempo para revisarlo de manera detallada.

Añade que la nueva ley de delitos económicos tipifica el no pago de cotizaciones como falta grave, así que deberán estudiar la información formal que les han hecho llegar.

Alcalde (S): Le solicita a DEO que entregue información acerca de la limpieza de ramas en la posta del Volcán.



DEO: Señala que desde ayer se están limpiando los escombros en el Volcán, específicamente los de un incendio, aunque se encontraban a la espera de una máquina que llegó ese mismo día.

Concejal Prior: Consulta acerca de la posibilidad de ver estanques de agua para la posta.

DEO: Indica que es algo que deben estudiar pues la posta pertenece a la Corporación, por lo que habría que conversarlo con esa institución. Añade que cuando requieren agua se les va a dejar de manera oportuna.

Presidenta (S): Señala que más que recuperar, se deberían cambiar los estanques, pues los vecinos tomaban agua que no era potable. Consulta si reciben agua por parte del municipio o están conectados con mangueras.

DEO: Indica que cuentan con instalaciones precarias pero que las autoridades sanitarias revisan constantemente. Señala que ya no estarían sacando agua de la parte que venía con arsénico.

Presidenta (S): Consulta si la autoridad sanitaria está al tanto del agua que está bebiendo dicha localidad

DEO: Confirma.



Concejal Trincado: Señala que le faltó consultar si se puede preguntar al director SECPLA acerca de la posible expropiación por ensanche de la carretera en El Boyenar, pues los vecinos están asustados por una noticia que anda circulando, aunque no cuenta con ningún antecedente al respecto.

SECPLA: Señala que no es verdad y no hay nada formal, aunque confirma que se está trabajando en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, por parte del Gobierno de Santiago.

Concejal Trincado: Consulta si se trata del Plan Maestro.

SECPLA: Niega e indica que se trata de uno diferente. Añade que no existe determinaciones de expropiación así que llama a que no crezcan las preocupaciones, no es algo real.

Alcalde (S): Le consulta al concejal Trincado si recibió algún tipo de documento.

Concejal Trincado: Indica que los vecinos señalaron que les llegó una notificación, y que la compartirá con el Alcalde (S).

Alcalde (S): Señala que deben saber de dónde proviene.

Presidenta (S): Le consulta al director SECPLA acerca del Plan regulador.

SECPLA: Confirma que están las intenciones políticas para retomar el Plan Regulador de la comuna, aunque se debe actualizar por las activaciones de quebradas, temas de riesgo, ríos, etc. Esto se debe unificar en un diagnóstico claro de todas esas problemáticas que se incluirán en el Plan Regulador, conforme a lo que el MOP y el SERVIU están llevando a cabo a través del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, específicamente en la enmienda 104, que hace referencia a distancia del eje de la ruta G-25.

Finaliza con que se espera tener un conocimiento mayor por parte del municipio para traer más comercio y más actividad.

Presidenta (S): Indica que la enmienda 104, del ensanchamiento de la calle, se revocó pues eso fue lo que solicitaron como Concejo Municipal.

SECPLA: Confirma y señala que es la posición que mantendrá la Municipalidad. Todos entienden que no está acorde a la realidad de la comuna.



Presidenta (S): Espera que se pueda retomar lo antes posible, por lo menos el Plan Regulador Comunal, idealmente durante el periodo 2024-2028. Le consulta a SECPLA si lo ve como una posibilidad.

SECPLA: Indica que lo ve como una posibilidad siempre y cuando se aborden los temas de gestión de riesgo, y que se puedan comunicar en una buena instancia con el Ministerio de Medio Ambiente y Bienes Nacionales. Añade que aún hay temas en consulta ciudadana, como el de Río Colorado. Una vez se gestione el diagnóstico previo, se puede avanzar y retomar el Plan Regulador.

Presidenta (S): Indica que se necesita con urgencia contar con el Plan Regulador.

DEO: Informa que el supervisor de los paraderos confirmó que se están revisando en ese momento. Añade que enviará un informe la próxima semana.

Presidenta (S): Destaca el convenio con el Pueblito de las Vizcachas, pero se pregunta que pueden ofrecer a los vecinos de Puente Alto y Pirque, pues entiende que es un convenio provincial. Enumera tipos de actividades y deportes extremos que se pueden realizar en San José de Maipo y reitera que deben ver formas de devolver la mano.



Concejal Vargas: Indica que una de las cosas que no deben dejar son los espacios públicos para prestar un servicio adicional. Consulta por el avance de las gestiones de recuperación del camping municipal, pues es un espacio tanto o más importante que el Pueblito de las Vizcachas.

Presidenta (S): Pregunta si los micrófonos se pueden bajar, pues es incómodo realizar la sesión con los que tienen en ese momento.

Da término a la sesión N° 17 del Honorable Concejo Municipal del día 23 de mayo a las 12:12.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAITE BIRKE ABAROA
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS